

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación, así como el informe justificativo formulado por los Administradores conforme al artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Granada, 6 de junio de 2002.—Cristóbal Medina Blanco.—27.366.

## PROMOCIONES Y EDICIONES CULTURALES, S. A.

*Convocatoria Junta general ordinaria accionistas*

Se convoca a los señores accionistas de la entidad «Promociones y Ediciones Culturales, S.A.», a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el Hotel «Intur» (salón Maestrazgo), calle Herrero, número 20, de Castellón, el próximo día 26 de junio de 2002, a las 13,00 horas, en primera convocatoria, y, en caso de no obtenerse el quórum necesario, el día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria; bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión de la sociedad correspondientes al ejercicio 2001, así como de la gestión del órgano de Administración de la compañía durante el expresado ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados en el expresado ejercicio.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Acuerdo con la Fundación Club Deportivo Castellón.

Sexto.—Situación de las sociedades participadas.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social de la compañía, toda la documentación relativa al orden del día expuesto, así como a solicitar la entrega o el envío gratuito de dicha documentación.

Castellón, 24 de mayo de 2002.—Enrique Valverde García, Secretario Consejo Administración.—24.881.

## PROMOCIÓN FARMACÉUTICA CORPORATIVA, S. A.

*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, para el día 27 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día, 28 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, si procediera, en el edificio de Cofares, carretera Madrid-Irún (por Fuencarral), kilómetro 11,800 de Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2001, y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Cese y nombramiento, de Consejeros.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, del acta de la sesión, o designación de Interventores al efecto.

En cumplimiento de lo determinado en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos

que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y el informe de los Auditores de cuentas.

Madrid, 30 de mayo de 2002.—Olegario Díez Navas.—25.467.

## PROMOCIÓN Y COMUNICACIÓN DE MEDIOS, S. A.

*Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Mesena, 83, a las dieciséis treinta horas del día 27 de junio de 2002, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, si procediera, en segunda convocatoria, para deliberar y acordar sobre los siguientes asuntos comprendidos en el

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2000, aplicación de resultados y censura de la gestión social.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondientes al ejercicio 2001, aplicación de resultados y censura de la gestión social.

Tercero.—Nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Examen y, en su caso, aprobación de las medidas precisas para reequilibrar el patrimonio de la sociedad, reducción del capital social en 297.060,45 euros, por compensación de pérdidas, mediante la reducción del valor nominal de las acciones. Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución de los referidos acuerdos y la formalización de la pertinente modificación estatutaria.

Quinto.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Sexto.—Cambio de fecha de cierre del ejercicio social y consecuente modificación estatutaria.

Séptimo.—Apoderamiento para elevar a público los acuerdos adoptados por la Junta general.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 144 y 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, todos los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, junto con el informe de gestión y el informe de auditoría, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Madrid, 3 de junio de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—27.527.

## PROMOTORA MEDITERRÁNEA DE INFORMACIONES Y COMUNICACIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria de Junta general ordinaria*

El órgano de Administración de la mercantil «Promotora Mediterránea de Informaciones y Comunicaciones, Sociedad Anónima», con domicilio social en Tarragona, calle Domènech Guansé, 2, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios, convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de socios que se celebrará, en primera convocatoria, el día 27 de junio de 2002, a las once horas en la sede social y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 28 de junio de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2001.

Segundo.—Distribución, en su caso, de los resultados del ejercicio 2001.

Tercero.—Censura de la gestión de los Administradores en el mencionado ejercicio.

Cuarto.—Depósito de las cuentas anuales.

Quinto.—Delegación para formalizar acuerdos.

Se hace constar el derecho de todos los accionistas a examinar, en el domicilio social, los documentos referentes a las cuentas anuales. Los accionistas que lo deseen pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Tarragona, 3 de junio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Artal Morillo.—27.342.

## PROMOTORA DE VIVIENDAS DE LEVANTE, S. A.

El Consejo de Administración de la expresada sociedad, en sesión de fecha 4 de junio de 2002, acordó convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2002, a las doce horas, en su domicilio social, Alicante, avenida Eusebio Semper, número 3, y de no haber quórum suficiente, se celebraría, en segunda convocatoria, el siguiente día 29 de junio, en los mismos hora y lugar, para tratar y resolver sobre todos y cada uno de los puntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de ampliación del capital social.

Segundo.—Modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Delegación de facultades para formalizar en derecho los acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Aprobación del acta en la misma sesión o nombramiento de Interventores para su aprobación posterior.

Todo accionista tiene derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe de los Administradores sobre la misma y de pedir su entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Alicante, 4 de junio de 2002.—José María Valls Trives, Secretario del Consejo de Administración.—27.514.

## PROMOTORA DE VIVIENDAS DE SOMORROSTRO, S. A.

*Cédula de notificación*

En el procedimiento Junta general acreedores convocatoria 311/01, seguido en el Juzgado de Primera Instancia, número 2 de Bilbao (Bizkaia), a instancia de don Venancio Romero Ontañón, contra «Promotora de Viviendas de Somorrostro, Sociedad Anónima», sobre N34 convocatoria Junta, se ha dictado Auto que, copiado en su parte dispositiva, es como sigue:

«Se convoca Junta general extraordinaria de la sociedad anónima, Promotora de Viviendas de Somorrostro, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Liquidación de la sociedad.

Segundo.—Nombramiento del Liquidador.

La Junta se celebrará en Bilbao (Bizkaia), Colegio de Abogados, calle Rampas de Uribitarte, 3, 1.º, el día 2 de julio, a las diez horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del siguiente día, en segunda convocatoria, siendo presidida por don Venancio Romero Ontañón, a quien se hará